

CATALOGACIÓN DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS

Requisitos:

- Vehículos con una antigüedad mínima de 25 años

Ventajas:

- Exento del impuesto municipal de vehículos a motor
- ITV cada 3, 4 o 5 años, en función de la antigüedad del vehículo.
- Seguro del vehículo más barato



OFERTA

*En catalogación de
vehículos históricos*

DESCUENTO DEL 10%